

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

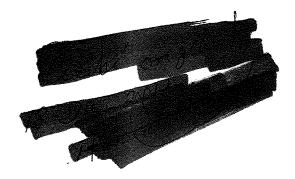
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 380

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 18 DE DICIEMBRE DE 2017



MARCIAL OLVERA GUZMAN

TEL; 58-49-42-40

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día

19/ENERO/1973

en la fosa № 94

Alineamiento

"D"-3-2-100

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARAN

CUATRO GAVETAS)

